



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Energía Eléctrica

ANEXO I

COMPRAVENTA DE ACCIONES

Entre la Nación Argentina, representada en este acto por el Secretario de Energía Eléctrica de la Nación, Ing. Carlos Manuel Bastos, en uso de las facultades que resultan de la Ley 23.696, por una parte, y en calidad de Vendedor, y por otra A. V. Holding S.A., representada en este acto por su apoderado el dr. Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, en su calidad de compradora según el resultado de la Licitación Internacional convocada para la venta de las acciones de Central Térmica Alto Valle S.A., se resuelve celebrar el presente contrato de compraventa de acciones:

PRIMERO: La Nación Argentina vende, cede y transfiere a la compradora y ésta acepta de conformidad, el noventa por ciento (90%) del capital social correspondientes a las acciones acciones ordinarias clases "A" y "B" de la firma Central Térmica Alto Valle S.A.

SEGUNDO: El precio total y definitivo de las precitadas acciones es de veintidós millones ciento cincuenta mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$ 22.150.368,00).

TERCERO: Ambas partes declaran que tienen conocimiento de las condiciones en que se encuentra la sociedad, su patrimonio, situación económica, los contratos celebrados, los bienes que integran su patrimonio, su pasivo, sus existencias y su estado. Ha sido a la luz de

Min. y O. y S. P.  
528

Handwritten initials and signatures

... al collar de ...  
... Ha sido a la luz de ...  
... de 1944





Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Energía Eléctrica

estos antecedentes y de lo que surge del Pliego de Bases y Condiciones, que han convenido el precio.

CUARTO: Las acciones vendidas serán entregadas juntamente con la transferencia efectiva de la posesión de la sociedad.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD y para constancia del acuerdo que han concluido suscriben el presente, en dos ejemplares, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1992.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

M.E. y O. y S.P.
528

Cirima certificada en el sello de  
Acta Notarial No. 200210932 J  
Ejecución 10 de agosto de 1992





ACTUACION NOTARIAL  
LEY 12.990 RUBRICA



C 002109321

1 Buenos Aires, 10 de agosto de 1992, En mi carácter de Escribano  
2 Público Titular del Registro de Actos y Contratos 121.- -  
3 CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firmas que obra/n en el  
4 documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s  
5 persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a  
6 continuación, y de cuyo conocimiento, doy fe. don Carlos Manuel BASTOS  
7 con Documento Nacional de Identidad 8.009.192; don Haroldo-  
8 Alberto GRISANTI, con Cédula de Identidad de la Policía Fe-  
9 deral 5.089.584; y don Miguel Lisandro Ismael DENOVI, con -  
10 Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.685.871.- - -  
11 -----  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18 SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar el primero en su ca-  
19 rácter de Secretario de ENERGIA ELECTRICA DE LA NACION; el  
20 segundo como Interventor de AGUA Y ENERGIA SOCIEDAD DEL -  
21 ESTADO y el último compareciente como Representante de "A.  
22 V.HOLDING S.A."; con facultades suficientes de acuerdo a la  
23 documentación que tengo a la vista para este acto, doy fe.-  
24 -----

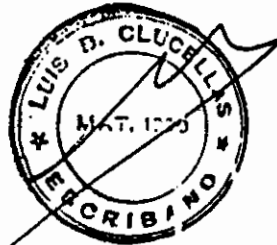
M.E. y  
O. y S.P.  
528



C 002109321

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49

TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s  
simultáneamente, por medio de Acta. 175 del Libro del Libro 8 de Re-  
gistro de Firmas.- *Rosendo Huelgas Velaz*



ES COPIA DEL ORIGINAL

LUIS XARAGON  
SECRETARIA PRIVADA  
SECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA

SECRETARIA DE LA NACION  
Secretaría de Energía y Minas  
Directorio Fiscal, Jurídico y Secretos  
ES COPIA DEL ORIGINAL